



Resolución de Consejo Directivo 131 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14440/2015 - AUTORIZACIÓN REDICTADO DE LA ASIGNATURA
"MÁQUINAS ELÉCTRICAS" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
15/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0205/26 el Ing. Daniel WIERNA, Profesor Responsable de la materia "Máquinas Eléctricas", solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

Que el Ing. WIERNA, fundamenta su solicitud en la conveniencia de adelantar un cuatrimestre a los alumnos que reúnan condiciones para el cursado y adjunta el cronograma de actividades correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 88/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura "Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Daniel WIERNA en su carácter de Profesor Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa